



istración Alacterial de Educación Pública Consejo de Formación en Educación

Acta 13 Res. 24 Exp. 5/2475/13 . FF/mr

2 5 ABR. 2013

Monbevideo.

VISTO: la nota presentada por la Prof. Maria Amarai Bortona;

RESULTANDO: que por la misma solicita ser Incluida en la categoría de decente jubilada en las listes de aspiraciones vigentes en les que figura como aspirante;

CONSTITERANDO: 1) que por Resolución 114, Acra Ext. 26 del 01/06/12 se autorizó el reintegro de la docente para actuar en el Árez de Formación en Educación;

II) que dicha docente figura en las listas de las resignaturas Pedagogía II, Pedagogía II, e Historia de la Educación correspondientes al Llamado a Aspiradones 2011-2013 en el Instituto de Formación Docente de Maldonado, homologadas por Acta Ext. 34 Res. 11 del 10/05/11; Acta Exc. 47 Res. 143 del 21/06/11; y Ada Ext. 22 Res 26 del 25/03/11 respectivamente;

III) que resulta pertinente occader a lo solicitado;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18,437 do fecha 12 de diciembre de 2008 y por Acta Ext.5, Res.1 de fecha 24/6/10 del Consejo Directivo Central;

EL CONSEJO DE PORMACIÓN EN EDUCACIÓN,

RESUELVE:

1) Rectificar el Acta Ext. 34 Res. 11 del 10/05/11; Acta Ext. 47 Res. 143 del 21/06/11; y Acta Ext. 22 Res 26 del 25/03/11, correspondientes al Instituto de Formación Docunta de Maldonado, estableciendo que la Prof. María Amarai Sertone, C.I: 3.001.051/2 revista la calidad de pasiva, de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRES Pedagog	ía I				
Amaral Bertone, Maria	PUNTAJES				
	127,500				
Arnaral Bertone, Maria					
	127,500				
Amaral Bertone, María	ducación				
LAUDEN FOR CORE, LACING	127,500				

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigendia hasta el 31/12/2013.

Comuniquese al Departamento de Personal Docente - Sección Contralor Docente, y al Departamento de Concursos. Hecho, pase al Instituto de referencia para pu conocimiento y

andrivece.

notificación a los interesados. Oso

Dr. Josephula Pereine Francion Secretario Ceneral

Space Tormación en Educación

Ogcctora General Conscio de Form ción en Educación

Farmetacion General Total 250:40422

3.001.081.9



Administración Nacional de Educación Pública Consejo Directivo Central Consejo de Formación en Educación

Acta Ext.

34

Res:

11

Exp:

5/6466/11

EM/vp

Montevideo, 10 de Mayo

de 2011.

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2011 - 2013 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa en la asignatura PEDAGOGIA I -1ºAÑO D NUCLEO PROFESIONAL

en el Instituto de Formación Docente de MALDONADO

RESULTANDO:

que dicho Llamado fue dispuesto por Acta 4, Res.1 del 22/7/10, complementada por Acta 5, Res.5 del 30/7/2010 de este Consejo

CONSIDERANDO:

I) que las bases del Llamado a Aspiraciones para cargos /Horas de docencia directa en los Institutos / Centros dependientes de este Consejo, fueron aprobadas por Acta 48. Res. 2 de fecha 16/07/09 del Consejo Directivo Central;

II) que procede homologar lo actuado por el Tribunal actuante;

III) que el Tribunal informa que:

12144470

RODRIGUEZ

SIERRA

No presenta constancia de reintegro. Presenta certificado de Cuota Médica.

32873293

VITANCURT

TRIBAUDINO

Repite documentación

ATENTO:

a los cometidos establecidos en el art.63 de la Ley 18437 del 12/12/08, y por Acta Ext. 5, Res.1 del 24/06/2010 del Consejo Directivo Central;

CONSEJO DE FORMACION EN EDUCACION

SUELVE:

1) Homologar el fallo del Tribunal que estudió los méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2011 - 2013 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa de la asignatura PEDAGOGIA I -1ºAÑO D NUCLEO PROFESIONAL

en el Instituto de Formación Docente de MALDONADO

, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

PEDAGOGIA I -1ºAÑO D NUCLEO PROFESIONAL

		NOMBRES		PUNTAJES	
	AMARAL	BERTONE	MARIA	127,500	La
	MIR	ALMADA	JUAN	1,22,500	
					į



Administración Nacional de Educación Pública Consejo Directivo Central

Consejo de Formación en Educación

ROSSI	SCAMPINI	MARIA	98,700
NUÑEZ		ALEJANDRA	96,010
VITANCURT	TRIBAUDINO	FAVIO	90,800
OLANO	RODRIGUEZ	LILLIAN	90,300
GARAY	FERREIRA	ALEJANDRA	80,900
SANCHEZ		MARIA DEL PILAR	76,340
DESTEFFANO	SAN MARTIN	NELSON	76,200
MENDEZ	DIAZ	MANUEL	70,800
TZQUIERDO	GONZALEZ	SILVIA	70,700
DALEIRA	GONZALEZ	WALTER /	67,100
ORNELLA	GARCIA	MARIA /	60,500
PINTOS	DOS SANTOS	SANTA	52,700
PERDOMO	CAMACHO	CLAUDIA	50,640
ROLDAN	TECHERA	LOURDES	16,700
BLANCO	BORGES	CARMEN	37,600
	Jubilados		
ARREDONDO	LARROSA	Jurio	163,350
RODRIGUEZ	SIERRA	ALICIA	63,500

Amoul

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/13

274,500. Comuniquese al Dpto. Personal - Sección Contralor Docente y al Dpto. de Concursos.

Flecho, pase al Centro de referencia para su conocimiento y notificación a los interesados. Oportunamente

archivese.

Dr. José Luis Pereiray Figueroa

Secretario General

Mag. Edith Moraes Directora General

DIVICIO/S Nº /S

ALAMARETA CONTINUED MACIONAL DE CONTROL PROPERTO DE PONESCION SE LA CONTROL DE CONTROL D

4/537 100 MB R CA 100 MB R CA

CL 10 26-5-77

Recibility of the state of the